CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA No. 2016-17-01-11-P01552 (14-ABRIL-2016)
DI 4ta. COPIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECU

760 34/35

Abril 13, 2016

0000003

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Señora Notaria:

Adjunto acompañamos copia de la escritura de aumento de capital otorgada por la compañía BTD Proyectos 12, S.A.

Solicitamos se sirva disponer la protocolización de este documento y se confieran cuatro (4) copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT: 5634 C.A.P

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARÍA DÉCIMA
CU1523069
QUITO - ECU
IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ
NOTARIO
C\ SERRANO, 58 2ºA
Telef. 91 431 45 97—Fax 91 577 38 21
MADRID
0000004

TIMBRE DEL ESTADO

IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ · PRIUS FIDES NIHIL · NOTARIO DE MADRID

11/2015

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE DECISIONES ADOPTADAS POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO.

NÚMERO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS.

En Madrid, mi residencia, a treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

Ante mí, IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

==========COMPARECE ==========

DON JOSÉ-ANDRÉS LLORDÉN JAÑEZ, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Arturo Soria, 99, 1ª planta, y con D.N.I/N.I.F. 11953515-R.

==========INTERVIENE ==========

En nombre y representación de la sociedad mercantil de nacionalidad española denominada **"BTD PROYECTOS 12, S.A."** (antes "EDUINTER PROYECTOS, S.A."), con domicilio en Madrid, calle Arturo Soria, 99, 1ª planta.

Constituida, por tiempo indefinido, con la denominación de **"EDUINTER SERVICIOS EDUCATIVOS INTERNACIONALES, S.A."** mediante escritura autorizada

por la Notario de Barcelona, Doña Berta García Prieto, el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con el número 4.738 de orden de protocolo.

Trasladado su domicilio social en escritura otorgada en Madrid, el día diecinueve de febrero de dos mil uno, ante el Notario, Don Jose-Manuel Pérez-Jofre Esteban, con el número 1.748 de protocolo.

Cambiada su denominación por la de **EDUINTER PROYECTOS, S.A.** y trasladado su domicilio social al actual en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día ocho de junio de dos mil diez, con el número 928 de orden de protocolo.

Cambiada nuevamente su denominación social por la actual, **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 724 de orden de protocolo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.651, Folio 31, Hoja M-202.445, 1ª inscripción.

Tiene Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) A-81821464.

Manifiesta el compareciente que el objeto social

de la representada entidad, es el que actualmente publica el Registro Mercantil sin que tenga conocimiento de que el mismo haya sido sustituido o modificado a la fecha de este otorgamiento. _____

Su representación y facultades resultan de su cargo de persona física representante del Administrador Único, la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), con C.I.F. núm. B83999367 y domicilio en la calle Arturo Soria 99, 1ª planta de Madrid (España). Sociedad de nacionalidad española, constituida el 17 de Mayo de 2004 ante el Notario de Madrid D. Manuel Clavero Blanc bajo el número 2.119 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.123, libro 0, folio 141, sección 8, hoja M-355281, inscripción 1ª. _____

El nombramiento de BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.) como Administrador Único de la sociedad "BTD PROYECTOS 12, S.A." resulta de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la

compañía, en su reunión de fecha 17 de mayo de 2013, elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 723 de orden de protocolo, que causó la inscripción 43ª en la citada hoja social, de la que en este acto me exhibe copia autorizada.

La designación de Don Jose Andrés Llordén Jáñez como persona física representante de BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.) como Administrador Único de "BTD PROYECTOS 12, S.A.", resulta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), en fecha 17 de mayo de 2.013, tal y como resulta de la certificación incorporada a la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 723 de orden de protocolo.

Actúa en virtud de su citado cargo al objeto de elevar a público las decisiones adoptadas por el Administrador Único de la compañía, de fecha 31 de marzo de 2.016, según resulta de certificación que me entrega y dejo incorporada a la presente escritura, expedida por el propio compareciente, en

su condición de persona física representante del Administrador Único, la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), cuya firma considero legítima.

Me asevera el compareciente la vigencia de su cargo, facultades representativas y la subsistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa, que sigue siendo plena.

A la vista del íntegro contenido del reseñado documento de representación, cuya copia autorizada he tenido a la vista, y en cumplimiento del art. 98 de la Ley 24/2001, hago constar que califico y considero a dicho señor como plenamente legitimado para el otorgamiento de esta escritura de elevación a público de decisiones adoptadas por el Administrador Único, por tener, a mi juicio, facultades suficientes para otorgar los actos jurídicos objeto de la presente, en las condiciones que se estipulan en este instrumento público.

A efectos del art. 4° de la ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de

la financiación del terrorismo, manifiesta el compareciente que la situación de titularidad real de la sociedad por el representada no ha variado respecto de las declaraciones contenidas en la matriz de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día veintinueve de octubre de dos mil diez, con el número 1.819 de protocolo.

TIENE, a mi juicio, el señor compareciente, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura, calificada en el epígrafe precedente, y al efecto.

==========**DICE Y OTORGA**==========

Que protocoliza y deja elevadas a escritura pública las decisiones adoptadas por el Administrador Único de la compañía, de fecha 31 de marzo de 2.016, que constan en la certificación que ha quedado unida a esta matriz, y que se da en este lugar por íntegramente reproducida a todos los efectos. En consecuencia:

PRIMERO. Se aumenta el capital asignado de la sucursal en Ecuador de la compañía BTD PROYECTOS 12, S.A, provista de RUC 1792482399001, en la suma de US$ 22.000, a fin de que luego de perfeccionado el aumento el capital

NOTARÍA DÉCIMA
CU1523072
QUITO-ECUADOR

11/2015

IGNACIO PAZ ARES RODRIGUEZ
NOTARIO DE MADRID

asignado llegue a la suma de US$ 25.000. _____

SEGUNDO. Se resuelve pagar el aumento de capital íntegramente en numerario. _____

TERCERO. Se resuelve autorizar al apoderado general de la sucursal en Ecuador para realizar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y cualquier otra autoridad, a fin de perfeccionar el aumento de capital asignado aquí resuelto. _____

Tratamiento datos. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. _____

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. _____

Leída por mí esta escritura, advertido el compareciente de su derecho, declara haberla leído íntegramente por sí, y enterado de su contenido, consiente, otorga y firma conmigo el Notario, que doy fe de de haberme asegurado de la identidad personal del compareciente por el documento de identidad reseñado en la comparecencia, de que, a mi juicio, el compareciente, según interviene, tiene capacidad y legitimación suficiente para el otorgamiento de la presente escritura en los términos antes referidos, el consentimiento ha sido libremente prestado, y el presente otorgamiento y se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente y de todo lo demás contenido en este Instrumento público extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres siguientes correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, doy fe. _____

Está la firma del compareciente. Signado.- IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ.- Rubricados y sellado.

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

DOCUMENTOS UNIDOS:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARÍA
DECIMA
CU1523073
QUITO-ECU

11/2015

IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ
NOTARIO DE MADRID

0000008

Información General Mercantil

Información Mercantil Interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Expedida el día: 31/03/2016 a las 13:52 horas.

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:
Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos
Apoderados

DATOS GENERALES

Indice

Denominación :	BTD PROYECTOS 12 SA
Inicio de Operaciones :	05/09/1997
Domicilio Social :	C/ARTURO SORIA 99 - 1ª PLANTAMadrid28-MADRID
Duración :	Indefinida
N.I.F. :	A81821464
Datos Registrales :	Hoja M-292445 Tomo 12651 Folio 31
Objeto Social:	LA REALIZACION Y EJECUCION EN TODAS SUS FASES DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS SANITARIOS TECNOLOGICOS AGRICOLAS PESQUEROS E INDUSTRIALES ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
Estructura del órgano:	Administrador único
Último depósito contable:	2014
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:	Existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES:	No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Indice

Nombre:	BTD CAPITAL 12 SL
DNI:	B83999367
Cargo:	Administrador único
Fecha de nombramiento:	17/05/2013
Duración:	17/05/2019
Inscripción:	43
Fecha inscripción:	31/05/2013
Fecha de la escritura:	21/05/2013
Notario/Certificante:	CALDERON ALVAREZ FRANCISCO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2013/723

Nombre:	LLORDEN JAÑEZ JOSE ANDRES
DNI:	11953515R
Cargo:	Representante
Fecha de nombramiento:	17/05/2013
Duración:	Indefinida

Inscripción:	43
Fecha inscripción:	31/05/2013
Fecha de la escritura:	21/05/2013
Notario/Certificante:	CALDERON ALVAREZ FRANCISCO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2013/723

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o habiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

APODERADOS

Indice

Nombre:	SANCHEZ CANO TORRES JOSE JESUS (Apoderado Solidario)
DNI:	25220350
Fecha de nombramiento:	20/09/2010
Duración:	Indefinida
Inscripción:	37
Fecha inscripción:	07/10/2010
Fecha de la escritura:	20/09/2010
Notario/Certificante:	ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2010/1508

Nombre:	BOHIGUES RODRIGUEZ LUIS-ALBERTO (Apoderado Solidario)
DNI:	11429920R
Fecha de nombramiento:	20/09/2010
Duración:	Indefinida
Inscripción:	38
Fecha inscripción:	07/10/2010
Fecha de la escritura:	20/09/2010
Notario/Certificante:	ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2010/1509

Nombre:	SUAREZ ALVAREZ JOSE ANTONIO (Apoderado Solidario)
DNI:	00391745D
Fecha de nombramiento:	20/09/2010
Duración:	Indefinida
Inscripción:	39
Fecha inscripción:	07/10/2010
Fecha de la escritura:	20/09/2010
Notario/Certificante:	ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2010/1510

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil) Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o bancos informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

11/2015

IGNACIO PAZ-ARES RODRÍGUEZ
NOTARIO DE MADRID

NOTARÍA PRIMERA
CUITO - ECUADOR

0000009

REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21. 28006 Madrid
902 181 442 91 270 16 99

D. JOSÉ ANDRÉS LLORDÉN JÁÑEZ,
PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL
ADMINISTRADOR ÚNICO (BTD CAPITAL 12, S.L.) DE
"BTD PROYECTOS 12, S.A."

CERTIFICA:

Que a las 12:00 horas del día 31de Marzo de 2016 y en el domicilio social ubicado en Madrid, Calle Arturo Soria 99, el Administrador Único de **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, la sociedad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), debidamente representada por su persona física D. José Andrés Llordén Jáñez, ha adoptado las siguientes decisiones que constan en el correspondiente Acta, la cual fue aprobada y firmada por el Administrador Único, y que se transcriben literalmente a continuación:

"PRIMERA.- AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN ECUADOR, Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA PERFECCIONAR EL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A DICHA SUCURSAL

a) SE RESUELVE, aumentar el capital asignado de la sucursal en Ecuador de la compañía "BTD PROYECTOS 12, S.A", provista de RUC 1792482399001, en la suma de US$ 22.000, a fin de que luego de perfeccionado el aumento el capital asignado llegue a la suma de US$ 25.000.

b) SE RESUELVE, pagar el aumento de capital íntegramente en numerario.

c) SE RESUELVE, autorizar al apoderado general de la sucursal en Ecuador para realizar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y cualquier otra autoridad, a fin de perfeccionar el aumento de capital asignado aquí resuelto.

SEGUNDA.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

El acta es redactada, leída, y aprobada por el Administrador Único.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Administrador Único levanta la sesión siendo las 13:00 horas del mismo día".

Y EN FE DE LO CUAL, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN MADRID A 31 DE MARZO DE 2016.

BTD PROYECTOS 12, S.A.
SU ADMINISTRADOR ÚNICO
BTD CAPITAL 12, S.L.
debidamente representada por
D. José Andrés Llordén Jáñez

11/2015

0000010

ES COPIA que concuerda bien y fielmente con su original obrante en mi protocolo corriente de instrumentos públicos. Y para la sociedad otorgante, la expido en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie: CU, números: el del presente y los seis anteriores en orden que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, a uno de abril de dos mil dieciséis.-

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *España*
   Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio Paz-Ares Rodríguez
   has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de *NOTARIO*
   acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de *su Notaría*
   bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 01 ABR. 2016
   at / à the / le

7. por *el Decano del Colegio Notarial de Madrid*
   by / par

8. bajo el número 021212
   N° / sous n°

9. Sello / timbre:
   Seal (stamp. / Sceau / timbre

10. Firma:
    Signature: / Signature:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
021279140

Don Francisco López Colmenarejo
Firma delegada del Decano

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 7 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 14 ABR 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA PÚBLICA ... QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P01552

r.h.

0000011

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en nueve fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Aumento de Capital de la Compañía BTD Proyectos 12, S.A. que antecede.- Quito, a catorce de abril del dos mil dieciséis.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización del Aumento de Capital de la Compañía BTD PROYECTOS 12, S.A., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización. r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-003-000019124

20161701011O01141

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

0000012

RAZÓN MARGINAL N° 20161701011O01141

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2016, (9:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL BTD PROYECTOS 12, S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01552

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL BTD PROYECTOS 12, S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000013

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1347, de fecha ocho de junio de dos mil dieciséis, tomo nota del contenido de la antedicha resolución, en la que resuelve APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SIGNADO DE USD $ 3.000,00 A USD $ 25.000,00, de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera BTD PROYECTOS 12, S.A., de nacionalidad española, al margen de la protocolización de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BTD PROYECTOS 12,S.A., de fecha catorce de abril de dos mil dieciséis, ante mí la suscrita Notaria.- Quito, a trece de junio del año dos mil dieciséis.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1347

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000014

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 14 de abril de 2016 en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene los documentos relativos al aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.6032 de 10 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 del mismo mes y año;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0304 de 24 de mayo de 2016, y la Subdirección de Actos Societarios con memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-858-M de 07 de junio de 2016, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD $ 3.000,00 a USD $ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", de nacionalidad española, en los términos constantes en los documentos protocolizados en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la presente resolución, al margen de la referida protocolización de 14 de abril de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida protocolización de 14 de abril de 2016 junto con esta resolución; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", de nacionalidad española, de 27 de diciembre de 2013; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una vez, en el portal web institucional de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en la protocolización antes señalada.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 JUN 2016

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ONL/MRV
Trám. 15282
Exp. 175357

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000015

TRÁMITE NÚMERO: 37919
429396DLGMPHNE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2692
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /14/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BTD PROYECTOS 12, S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1347 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 08/06/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5108 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL